

## RESOLUCIÓN

2014-898

### EL COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

#### CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución No. 2014-890 de 14 de marzo del 2014, el suscrito Coordinador General Administrativo Financiero resolvió autorizar el inicio del proceso de Régimen Especial signado con el No. **RE-SENAGUA-02-2014** para la contratación del "**SERVICIO DE CORREO PARA LA SECRETARIA DEL AGUA - PLANTA CENTRAL**", aprobar los Términos de Referencia, Presupuesto Referencial y Pliegos del proceso e invitar a la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, para que presente su oferta técnica y económica;
- Que,** con fecha 15 de marzo del 2014 se procede a invitar a la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) para que presente su oferta;
- Que,** mediante memorando No. SENAGUA-CGAF.5-2014-0230-M de 15 de marzo del 2014 dirigido al Lcdo. Gorki Molina Reyes, Director Nacional Administrativo, el Coordinador General Administrativo Financiero informa que ha sido designado para llevar adelante el proceso en mención;
- Que,** mediante Acta 1 de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 18 de marzo del 2014 suscrita por el Delegado del proceso y el Delegado del Proveedor invitado, el oferente conforme al cronograma previsto procede a realizar aclaraciones relacionadas al servicio;
- Que,** mediante Acta 2 de Apertura, Convalidación y Calificación del Proceso de 19 de marzo del 2014 suscrita por el Delegado del proceso, determina que la oferta presentada por la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, cumple con lo solicitado por la institución, calificando favorablemente a la oferta;
- Que,** la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC-2014); y, existen los recursos necesarios para cubrir las



2014- 898

obligaciones que se deriven de la ejecución contractual, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 20-00-000-001-530106-1701-001-0000-0000, denominada "Servicio de Correo" por el monto de USD\$ 17.920,00 incluido IVA, de conformidad con la Certificación Presupuestaria No. 88, emitida por la Dirección Financiera de la Secretaría del Agua con fecha 18 de febrero del 2014, con lo que se cumple con las normas legales respectivas.;

En uso de las atribuciones previstas en la LOSNCP y su Reglamento de aplicación:

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- ADJUDICAR** a la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP con RUC No. 1768042620001, el contrato de Régimen Especial correspondiente al proceso **RE-SENAGUA-02-2014** para la contratación del "**SERVICIO DE CORREO PARA LA SECRETARIA DEL AGUA - PLANTA CENTRAL**", por un valor de USD 16.000,00 (DIEZ Y SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) más IVA y un plazo de ejecución es de 1 año calendario a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con los términos establecidos en los pliegos y la oferta presentada.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** con la presente Resolución a la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP con RUC No. 1768042620001 como adjudicataria del contrato.

**Artículo 3.- PUBLICAR** la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Artículo 4.- ENCÁRGUESE** del cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Compras Públicas, quienes coordinarán sus actividades con la Coordinación General de Asesoría Jurídica y las demás Direcciones internas relacionadas con la contratación que se autoriza.

**Artículo 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**ACLARATORIA.-** Por un error de transcripción en la Resolución 2014-890 de 14 de marzo del 2014 consta el RUC No. 1768142090001 perteneciente a la Secretaría del Agua, por lo



GOBIERNO NACIONAL DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del  
Agua

2014- 898

que se aclara que para el proceso y los efectos legales correspondientes se ha utilizado el RUC No. 1768042620001 perteneciente a la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a, **26 MAR. 2014**

  
Ing. Javier Yáñez Barrera  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DELEGADO DEL SECRETARIO DEL AGUA**



EDO/ASB /NATV/erv.

**EN BLANCO**